

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO de 11 de mayo de 2016, de la Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de autos núm. 12/15-AU.

Negociado: AU.
Única Instancia 12/15 -AU-.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

HACE SABER:

Que en el Procedimiento de Única Instancia –Despido Colectivo– 12/15 -AU-, por esta Sala se ha dictado Auto con fecha 11.5.16.

Del contenido del Auto podrán tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndoseles saber que contra él cabe el mismo recurso que contra la sentencia que se dictó.

Y para que conste y sirva de notificación a Sanfermóvil, S.L., Automóviles Gines Galván, S.L., Comunidad de Bienes Herederos de Miguel Sánchez, C.B. y partícipes de la misma: Doña Manuela Fernández Infante, don Alfonso Manuel, doña María Mirian, doña María Esther, doña Susana y don Miguel Ángel Sánchez Fernández, cuyos actuales paraderos son actualmente desconocidos, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en Sevilla a once de mayo de 2016.

El Letrado de la Administración de Justicia de la Sala.